

2021 - 2024

**ACTA NÚMERO 76 SETENTA Y SEIS.**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
CELEBRADA EL DÍA 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DE 2024 DOS MIL  
VEINTITCUATRO. -----

"PRESIDENCIA DEL LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI,  
PRESIDENTE MUNICIPAL". -----

En la Ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 18:28 dieciocho horas, con veintiocho minutos, del día 28 veintiocho de febrero 2024 dos mil veinticuatro, previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en el Salón de Cabildos del Edificio Administrativo, ubicado en la Calzada de los Héroes 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 60, 61, 62 y 64 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los CC. **PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI; SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN; REGIDORES:** LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, LIC. MARIA EUSTOLIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ, LIC. JOSE ADOLFO CAMPOS MATA, LIC. DANIEL REVELES IBARRA, C. HERMELINDA TORRES SOTELO, C. FORTINO ALEJANDRO RODRIGUEZ CRUCES, LIC. IRVING GERARDO ORNELAS RODRÍGUEZ, LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO, TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES RODRÍGUEZ, LIC. MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ OCAMPO, y el suscrito Secretario del Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, Lic. José David García Vázquez, quien somete a consideración de los munícipes presentes el siguiente Orden del Día: -----

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

**2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**3. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA CUARTA MODIFICACIÓN Y CIERRE PRESUPUESTAL DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA ESTE MUNICIPIO DEL EJERCICIO FISCAL 2023; PARA APROBACIÓN EN SU CASO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

3

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

7

*[Handwritten mark]*

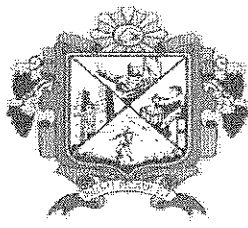
*[Handwritten mark]*

E

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

Hts



2021 - 2024

#### 4. CLAUSURA DE LA SESIÓN

##### DESARROLLO DE LA SESIÓN

##### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri; Síndico Propietario del Ayuntamiento: Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón; Regidores: Lic. José Francisco González Rodríguez, Lic. María Eustolia Sánchez Márquez, Lic. José Adolfo Campos Mata, Lic. Daniel Reveles Ibarra, C. Hermelinda Torres Sotelo, C. Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, Lic. Irving Gerardo Órnelas Rodríguez, Lic. Angélica Ortiz Castro, TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez, Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo; y en virtud de que se encuentran presentes todos los integrantes del Ayuntamiento 2021 - 2024, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto. - - - - -

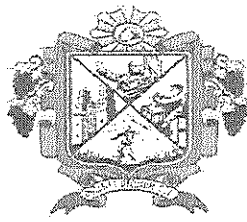
##### 2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

Puesto a votación el orden del día, resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, Considerando el Ciudadano Presidente Municipal, proceder a pasar al siguiente punto. - - - - -

##### 3. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA CUARTA MODIFICACIÓN Y CIERRE PRESUPUESTAL DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA ESTE MUNICIPIO DEL EJERCICIO FISCAL 2023; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen señalado. - - - - -

HS



2021 - 2024

Continuando con el uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata: cabe señalar que efectivamente hace unos momentos concluimos los trabajos de esta comisión de hacienda, indicándose en el dictamen y el tesorero también hizo mención de todos los movimientos en los cuales hicimos los cierres presupuestales, en el cual partimos al inicio del 2023, con un presupuesto asignado por \$565,937,103.00, en el cual terminamos efectuando una ejecución, al cierre de la cuarta modificación, por un total de \$971,260,148.00, prácticamente casi el doble de la inversión generada en el municipio, en el cual nosotros somos testigos de varios de los programas, acciones, y desarrollo del trabajo de todo el Ayuntamiento, y las diferentes áreas del Municipio a favor de Dolores.-----

La Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo, indica: nada más comentar que apenas nos lo acaban de presentar el día de hoy, hace un par de horas, y creo que si se debió haber presentado con más tiempo, el hecho de que se esté citando a sesión extraordinaria, yo considero que este tema no debió de haber sido así, se nos debió haber presentado con mayor tiempo para poder analizarlo más a detalle, porque lo vimos como muy rápido y el hecho de que no tengamos el documento con 24 horas, pues caemos en lo mismo de siempre.-----

Señala el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces: pues si revisando el tema por centro gestor nos damos cuenta que el incremento en los temas de gasto de orden social que preguntábamos en la comisión, se incrementaron muchísimo sin hacer la sumatoria total, es muchísimo lo que se metió en los arranques de obra, la promoción personal del Presidente, prácticamente viéndolo fríamente, es muchísimo el dinero que se invirtió en ese tema, la verdad muy disparado el tema, los ajustes fueron mínimos, en esta modificación de cierre, pero mucho fue en ese tema, entonces hacer esa observación.-----

Nuevamente en uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata refiere: en si la premura del cierre de este ejercicio obedece a dar cumplimiento a la Ley para el Control y el Manejo de los Recursos Públicos del Estado, que nos marca que al siguiente año fiscal, contamos con 60 días naturales para entregar el cierre, para revisión también de la Auditoria Superior del Estado de Guanajuato, de la propia Secretaría de

H

~~scribble~~

O

scribble

scribble

7

scribble

scribble

E

g

scribble

H+S



2021 - 2024

Finanzas, lo cual el plazo vence mañana, como les comentada en la mesa al principio, solamente podíamos decidir si la sesión la hacíamos hoy o mañana, acordamos hace rato que la efectuáramos de una vez, efectivamente hay unos movimientos que también ya comentábamos con el Tesorero para revisión, también son de las actividades y eventos que se efectuaron en el último trimestre del año, por eso obedece esta Cuarta Modificación, también es el cierre del último trimestre, el cual va empatado con el cierre fiscal, el documento se queda ahí, lo tenemos ya de manera digital, para posterior análisis que es el mismo documento que se envía a la Auditoría, a la Secretaría de Finanzas, a la Secretaría de Transparencia, pero también ya en su momento ellos harán las revisiones competentes.-----

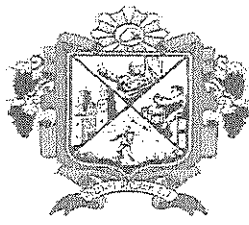
La Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: nada más que no se justifica, o sea no nos enteramos hoy que el viernes se tiene que entregar, o sea si se pudo haber preparado con mayor tiempo.---

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación, dictándose el siguiente:-----

**ACUERDO:** Una vez presentado el dictamen se **ACORDO: Único.** Se aprueba la Cuarta modificación al Pronóstico de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato y Cierre del Ejercicio Fiscal 2023, el cual fue presentado en los trabajos de la reunión de esta Comisión de acuerdo al oficio 121/PMDH/TM/2024 de la Tesorería Municipal.

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su notificación a las entidades correspondientes para conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe el dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** con 9 nueve votos a favor y 3 tres votos en contra de los Regidores Lic. Daniel Reveles Ibarra, Fortino Alejandro Rodríguez Cruces y Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo-----

Hts



2021 - 2024

H

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 61, 62, 69, 70, 72 fracción III, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 79 fracciones II, y IX, 81, 83 fracción I, 83-2 fracciones I y V, 107, 128 fracciones I y IV, 166, 235 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 1, 3 fracción XLIX, 23, 69, 72, 75 y 87 fracciones V y VII de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 15, 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; 14, fracción XX, 20, 21 fracción VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, siendo las 18:39 dieciocho horas, con treinta y nueve minutos, del día de hoy, 28 veintiocho de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, levantándose la presente acta para la debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza el acta conforme a lo establecido en el artículo 128 fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

*[Handwritten signature]*

EL PRESIDENTE MUNICIPAL,

*[Handwritten signature of Lic. Adrian Hernández Alejandri]*

LIC. ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

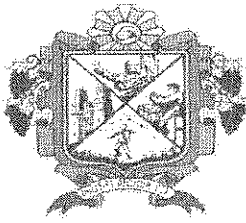
LA SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO

*[Handwritten signature of Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón]*

LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN.

*[Handwritten mark]*


Hts



2021 - 2024

REGIDORES:

  
LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ  
RODRÍGUEZ.

  
LIC. MARÍA EUSTOLIA SÁNCHEZ  
MÁRQUEZ.


  
LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA.

  
LIC. DANIEL REVELES IBARRA.


  
Hermelinda Torres S.  
C. HERMELINDA TORRES SOTELO.

  
C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ  
CRUCES.


  
LIC. IRVIN GERARDO ONELAS  
RODRÍGUEZ.

  
LIC. ANGÉLICA ORTIZ CSSTRO.

  
TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES  
PRODRIGUEZ.

  
LIC. MARTHA EUGENIA MARTINEZ  
OCAMPO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

  
LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ.